

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III. Mahon, miércoles, 11 de Enero de 1871.

Núm. 445.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el 21 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Persi, dijo:

El señor ABARZUZA: Al tomarse en consideracion la proposicion del señor Romero Robledo, se nos ocurrió á varios diputados una duda que propusimos á la mesa. Era esta la de si en la proposicion se hallaba comprendido el voto de gracias que se propone para la comision que fué á Italia, y si por lo tanto este es uno de los que no estando discutidos para el dia 30 de diciembre se considera en el mismo caso que los demás proyectos á que en la proposicion se hace referencia; y esta duda no ha quedado satisfecha.

El señor PRESIDENTE: En la proposicion se enumeran los proyectos que deben ponerse en ejecucion, caso de no estar discutidos en la fecha fijada; y como entre ellos no se encuentra la proposicion del señor Martos, claro está que no se halla en el mismo caso.

Sin mas debate quedó aprobada el acta, previa la oportuna pregunta.

El señor RIOS ROSAS: Con la venia del señor presidente, tengo el honor de presentar á las Cortes una esposicion de muchos españoles de la isla de Cuba que tiene por objeto vindicar á los voluntarios de aquella provincia española de los cargos que pudieran deducirse de algunas apreciaciones que hizo un señor diputado, mi amigo particular, cuyo talento, integridad y patriotismo reconozco, y que en concepto de los peticionarios hacian agravio á aquella institucion.

Es claro que este señor diputado hizo esas apreciaciones en uso de la libertad de la tribuna, para mi como para todos los españoles, y en particular para los peticionarios, tan sagrada, y en uso del derecho que como representante de la nacion le asistia; pero hecha esa salvedad, tampoco puedo ménos de consignar mi opinion acerca de cuanto debe la España al patriotismo, al valor, á la abnegacion y á los eminentes sacrificios y servicios hechos en favor de la integridad, del honor y de la grandeza de la patria por aquella ilustre y benemérita institucion, cuya conducta nunca será bastante agradecida, encomiada y remunerada por los españoles y por los gobiernos de la Península.

El señor SECRETARIO (Llano y Persi): Esta peticion pasará á la comision correspondiente.

El señor SUAREZ INCLAN: Las secciones, en su última reunion, autorizaron la lectura de una proposicion que tengo presentada sobre la jurisprudencia abusiva establecida por el señor ministro de Ultramar en lo relativo á las marismas; y en virtud del derecho que me concede el reglamento, deseo apoyarla á fin de que esta cuestion se trate á la mayor brevedad.

El señor PRESIDENTE: Se halla pendiente el

debate sobre la proposicion del señor Romero Robledo, que no es asunto de la órden del dia; y cuando esta discusion termine, podrá usia apoyar la suya.

El señor MENDEZ VIGO: Despues de dar las gracias al señor ministro de Hacienda por la prontitud con que ha remitido los datos que le pedí, debo suplicar á la mesa que, siendo estos de suma importancia, se sirva mandar que se impriman para que puedan llegar á conocimiento de todos los señores diputados; y al mismo tiempo que me anote en el turno correspondiente para el debate sobre el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda, y para cuya discusion pedí los datos, y en el relativo á la proposicion del Sr. Martos. Tambien debo rogar á la comision de gobierno interior que, puesto que hemos de estar aquí siete ú ocho dias con sus noches, adopte las disposiciones convenientes para que no nos envenenemos antes del 30 de diciembre, pues las condiciones higienicas de este local no son las mejores.

El señor PRESIDENTE: Se imprimirán los datos remitidos por el señor ministro de Hacienda, según desea usia, y se le anotará en el turno que corresponda.

El señor BLANC: Presento una peticion de varios vecinos de Villatobas protestando contra la eleccion de rey que se ha hecho en favor de ese jóven extranjero.

El señor SECRETARIO (Llano y Persi): Esta peticion pasará á la comision de peticiones.

El señor PRESIDENTE: Continúa el debate pendiente sobre la proposicion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Figuerola tiene la palabra en pro.

El señor FIGUEROLA: Sres. diputados, no acostumbro á tomar apuntes de los discursos que pronuncian los oradores á quienes contesto; y me felicito de ello hoy, porque así me evito la tentacion de contestar punto por punto al discurso enciclopédico del Sr. Silvela, que de todo ha tratado ménos de la proposicion. Cuando yo oí su brillante discurso, al ver sus apreciaciones que no podia atribuir á escepticismo, me inclinaba á creer que la causa que le obligaba á expresarse así no era otra sino que la luz de sus pensamientos venia por todos sus extremos forrada de alfonsismo con ribetes de carlista.

¿Qué es lo que quiso usia decir cuando hablaba de escándalos, de bandolerismo y de la partida de la Porra para venir despues á deducir que la proposicion era una violencia? No ha visto usia seguramente venir á los ujieres por todos los lados de la Cámara diciéndo que se guarde silencio como en las Cámaras francesas ni lo que sucede en las Cámaras inglesas y de los Estados Unidos. Y ya que hablaba de escándalos, ¿por qué no mencionó el hecho de haber impedido el uso legitimo de su derecho al Sr. Romero Robledo, á quien no se quiso oír? Porque la verdad es que, merced á la benevolencia de la mesa, tuvimos el gusto de oír la magnífica palabra del Sr. Figueras y la elocuente voz de los Sres. Rios Rosas y Bugallal, que no

tenian derecho para hablar, mientras que no se quiso oír la voz del Sr. Romero Robledo, que tenía el derecho de apoyar su proposicion.

¿Qué más prueba de virilidad pueden dar las Cortes que la de finalizar sus tareas dejando al monarca en toda la plenitud de sus atribuciones para que pueda dirimir cualquiera conflicto que pueda surgir, despues de haber contestado con la eleccion de monarca á todas esas acusaciones de presidencia de República, de dictadura y de presidencia irremplazable.

Que la partida de la Porra es una cosa ilegal, dice el señor Silvela; que es un mito. Bien; pero es un mito opuesto al lápiz rojo del fiscal. Nada de esto tendria lugar si durante los largos años de las dominaciones moderadas la libertad de imprenta se hubiera ido desarrollando regularmente; pero las dominaciones de los moderados han producido los resultados que no podian ménos de esperarse.

Pasemos, pues, por ciertas violencias pasajeras, en vez de apelar á esa ferocidad de crear delitos circunstanciales, como han hecho los hombres conservadores.

Tambien el señor Silvela ha querido mostrarnos aquí un sentimentalismo bandolero, hablándonos de ciertos combates en que perecian todos los bandidos.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: Asesinatos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Falso.

El señor CÁNOVAS DEL CASTILLO: Asesinatos; lo repito.

El señor ministro de la GOBERNACION: Falso; probadlo.

(Varios señores diputados se dirigen recriminaciones unos á otros, produciéndose alguna confasion, que se calma despues de llamar el señor presidente al órden.)

El señor FIGUEROLA: Certeros han sido los dardos que ha dicho y otros son los que han querido contestar á mis palabras.

El señor SILVELA (D. Francisco): He dicho que es una hipocresia nefanda negar los hechos.

El señor RODRIGUEZ (D. Gabriel): El que no prueba lo que dice es un calumniador.

(Vuelve á reproducirse el desórden, dirigiéndose recriminaciones muchos señores diputados, volviéndose á oír las voces de «asesinatos y falso», hasta que por último renace la calma á la voz del señor presidente que llama al órden.)

El señor FIGUEROLA: Supongo que el cargo de hipocresia no se dirigirá á mí, pues no tengo frenillo en la lengua y digo con bastante claridad mi opinion.

No es exacto que mueran solo los bandidos y que no ocurra desgracia alguna á los agentes de la autoridad. Bien podia recordarse algun combate en que ha muerto algun guardia civil, y es extraño que el sentimiento que se muestra no se haga extensivo á los que cumplen las órdenes de la autoridad y velan por la seguridad pública.

Volviendo á la proposicion, debo decir que nada tiene de particular, y que por el contrario es

un hecho alto y digno con que las Cortes Constituyentes terminan; y no se comprende por qué se oponen á ella los que se dan el título de conservadores, que yo niego á muchos de los que de tales se precian, y de lo que no han dado pruebas cuando en la eleccion de rey votaron en blanco, por mas que al obrar así hayan estado en su derecho. (El señor Canovas del Castillo pide la palabra para una alusion personal.) En las papeletas en que ponía algun candidato se veía el deseo de concluir con la interidad y la aceptación de la Constitución; pero en las que se presentaban en blanco se veía todo menos el reconocimiento de la Constitución de 1809.

(Continuará.)

Noticias Generales.

De La Igualdad:

El proyecto de ley que el gobierno italiano ha sometido al Parlamento, para garantizar al papa sus derechos soberanos, es una declaracion completa de su reinado temporal dentro del reino de Italia.

Entre las concesiones que figuran en el proyecto se encuentra la renta de 13 millones de reales.

Otra en el palacio del Vaticano, la iglesia de Santa Maria la Mayor, Castel-Gandolfo y dependencias, quedando estas propiedades exentas de la jurisprudencia de derecho comun.

Ni aun para la persecucion de criminales se permitirán pesquisas.

Por manera que entre la guardia pontifical y la que quiera establecer el papa dentro de las fronteras de su pequeño reino, puede albergar en los grandes edificios nombrados un ejército de 50,000 ó mas hombres.

A esto puédesse añadir 600,000 que hay entre curas y frailes, 480,000 monjas y todos los prelados y estudiantes de seminarios de Italia, y resultará que el ejército pontifical es tan grande como el de Victor Manuel.

A los 13 millones de reales de la renta del pontificado, agréguese la suma de 4,000 millones que importa el presupuesto del clero en Italia, y podremos decir que hay dos ejércitos permanentes en el nuevo reino, y que se disputan el derecho de apurar las arcas del tesoro público.

Es verdad que allí está el Sr. Lanza, que es el Necker de Italia, y él, como Moret y Figuerola, todo lo arreglan facilmente en el bufete, aunque despues, en la práctica, resulten desastrosos sus proyectos.

De El Imparcial:

La Gaceta del 23 diciembre publica los modelos para la redaccion de las actas de nacimientos y defuncion, á los cuales deberán atemperarse los jueces municipales, sin perjuicio de observar así mismo los demas modelos que acompañarán á la edicion oficial que de las leyes provisionales de matrimonio y registro civil y reglamento se está haciendo en el ministerio de Gracia y Justicia.

Habiéndose ofrecido á Garibaldi una espada de honor, este ha contestado al ofrecimiento en los términos siguientes:

«Considero una espada que me ofrece Francia el mas glorioso don; pero me es imposible aceptarlo.

He cerrado la puerta de los honores á todos los bravos que me acompañan y no quiero ser preferido. Cuando termine la guerra, aceptaré, así como lo harán mis voluntarios, las ofertas de la Francia

republicana: antes, de ningun modo.»

El 24 se dió cuenta á las Cortes del dictamen de la comision de incompatibilidades, segun el cual el cargo de diputado será compatible con el ejercicio del cargo de general, de jefe superior de administracion y de cualquier empleo adquirido por oposicion con residencia en Madrid y cuyo sueldo no baje de 6.000 pesetas.

En todo caso en ningun Congreso podrá haber mas de 40 diputados funcionarios públicos, sorteándose la exclusion de los que excedan de este número.

El 26 quedó restablecida la comunicacion telegráfica por el cable anglo-portugués; por consiguiente los telégramas de Alemania, que con la rotura del cable debian sufrir gran retraso, empezarán de nuevo á circular con regularidad.

El cuerpo de ejército prusiano que llegó hasta las puertas de Tours, dice el *Siecle* de Burdeos, contaba 25.000 hombres y 80 cañones. Ha retrocedido hácia Paris, dirigiéndose por Helbaut.

El general que ha reemplazado á Sol en el mando de la 18 division francesa se llama Pisani-Jourdan. Como recordarán nuestros lectores, Sol abandonó ignominiosamente á Tours á la sola noticia de que los alemanes pronunciaban su marcha hácia dicha ciudad.

Dos ricos negociantes de Marsella han sido condenados por el prefecto de aquella ciudad como refractarios, que han huido al extranjero, el uno á la multa de 3.000 francos diarios y el otro á la de 1.000. La disposicion rige desde 1.º de diciembre.

El célebre padre Jacinto se encuentra en la actualidad en Londres, donde piensa dar algunas conferencias sobre asuntos de la guerra. El producto se destina á los heridos franceses.

La exposicion de los luxemburgueses al gran duque suplicándole que salve al pais y que no permita nunca que se disponga de él sin el voto unanime de los habitantes del Luxemburgo ha sido firmada en pocos dias por 43,773 personas. La Cámara ha votado una orden del dia que expresa la impresion dolorosa que el despacho de Bismark ha producido en aquella Asamblea, cuyo documento há dado lugar á demostraciones de adhesiones del país á la dinastia y á las instituciones.

CRONICA LOCAL.

Machacar en hierro frio.—El «mojado papel de los intereses generales» vuelve á ocuparse ayer con una insistencia extraordinaria de los coches fúnebres. Se conoce que le pica mucho cuando tanto rasca. ¿A qué viene sacar ahora los *sagrados derechos de la iglesia* cuando estos han caducado con la libertad de cultos? Si el ayuntamiento hubiese prohibido, como era su deber, todá clase de manifestacion exterior de cualquier culto que fuera, como regla de policia urbana, ahora no pretenderia el clero católico subirse en las barbas, censurando actos que no son de su incumbencia y que están conformes con lo establecido desde hace mucho tiempo hasta en la misma ciudad de Roma, á pesar de ser la residencia del Papa. Sensible será para los curas católicos el perder los gages que tal oficio les proporcionaba, pero los Ayuntamientos

deben olvidar el daño que pueden causar á unos pocos para atender al bien general, y en el caso que nos ocupa nuestro Ayuntamiento ha cumplido con su deber, mayormente, si como dice *La Crónica*, ha encargado á los amortajadores que se abstengan siquiera de hacer la mas mínima indicacion en las casas mortuorias, pues á las respectivas familias toca el ordenar la voluntad del difunto, que lo mismo puede ser católico que no profesar ninguna religion.

Bastantes siglos hace que el clero está dominando al pueblo para que este mismo pueblo llegue al fin á desprenderse de su tutela.

En la madrugada de ayer se levantó un viento norte tan huracanado y tempestuoso que hasta las aguas de nuestro puerto parecian querer salir de su cauce, motivo por el cual, atendida la espantable fiereza del golfo, no estrañamos haya impedido la llegada del vapor-correo *Mahonés*.

Por la tarde habia calmado grandemente la impetuosa fuerza del viento.

Ayer por la mañana, segun se nos ha dicho, naufragó dentro del puerto una lancha del laud *Panchita*, tripulada por cuatro marineros en el momento que iban á tender un ancla para asegurar al espresado buque, pero afortunadamente pudo dárseles auxilio á tiempo y prodigarles los socorros que su estado reclamaba.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Higinio papa y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion.

Santo de mañana.

San Victoriano y San Benito abad y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 9.

De Spezzia en 5 dias fragata esp. de guerra Mendez Nuñez, de 8 cañones al mando del capitán de navío de 1.ª clase D. Luis Bula.

De Palma en 5 dias pailebot esp. Caballo, de 38 t., pat. Francisco Sitjes, con 5 trip., vino y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Máx.	Min.				1 so flojo.	n. recio.	
9	755'	10.7	6.5	97	22'	1	so flojo.	1'	
10	749'	9.5	6.5	70	5'	4	n. recio.	45'	

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 20 ms.—Pónese á las 4 h. y 56 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 57 ms. de la n.—Pónese á las 10 h. y 10 ms. de la m.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que desde el día 11 del actual la conduccion de cadáveres al cementerio público de esta ciudad se verificará por medio de un servicio de coches fúnebres, cuya Administración tiene establecidas sus oficinas en la calle de Anuncivay núms. 25 y 27.

Los derechos de los coches estarán arreglados á la tarifa siguiente:

1.ª clase.	28 escudos.
2.ª id.	12 id.
3.ª id.	4 id.
4.ª id.	para los pobres de solemnidad, gratis.

Las demás disposiciones concernientes al servicio de los coches fúnebres, se hallan prescritas en el pliego de condiciones, bajo las cuales el Ayuntamiento contrató el espresado servicio cuyo documento obra en la secretaría de la Corporación municipal y en las oficinas de dicha Administración.

Desde la fecha antes citada quedará prohibido en esta ciudad su conduccion á mano de cadáveres al cementerio público, incurriendo cada uno de los contraventores en la multa de seis escudos sin perjuicio de satisfacer al contratista del servicio indicado el derecho correspondiente al coche de 3.ª clase.

Mahon 7 de enero de 1871.—Gerónimo Escudero. 1

Ayuntamiento popular de Mercadal.

Formado el repartimiento para cubrir los gastos del presupuesto municipal y provincial de este año, este Ayuntamiento antes de concederle su aprobacion, ha acordado dar un plazo de seis dias á los contribuyentes para que puedan hacer sobre el mismo las observaciones y reparos que tengan por conveniente, á cuyo efecto el mismo se hallará de manifesto en esta Secretaría desde el dia siete al trece de este mes ambos inclusive.

Mercadal 4 Enero de 1871.—El Alcalde, Rafael Carretero.—P. A. D. A.—Jaime Morera, Srío. 1

Se venden naranjos grandes

é injertados á 20 rs. vn. cada uno, los de grano á 16 rs. vn. y los pequeños á precios módicos. Se venden tambien limones á los mismos precios, calle de Alayor n.º 19. 2

PETRÓLEO.

Véndese á 24 céntimos el porron en la hojalatería de Manuel Buyls, plaza de la Pescadería n.º 34. 2

CALENDARIO AMERICANO

PARA 1871

Ó SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO.

Precios:

Núm. 1.—Madrid, 1 peseta.—Provincias, 1 peseta 25 cénts.

Núm. 2.—Madrid, 2 pesetas.—Provincias, 2 pesetas 25 cénts.

CALENDARIO AMERICANO

UNIDO AL DE CUADRO.

Núm. 3.—2 pesetas en Madrid y 2 pesetas 25 céntimos en provincias.

MODO DE USAR ESTOS CALENDARIOS.—Se arranca una hoja concluido el dia y deja al descubierto el dia siguiente. Los caracteres que se han empleado en su confeccion son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitacion en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo mas necesario, como es: el mes, fecha de este y dia de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol, las efemérides y santo del dia.

CALENDARIO DE CUADRO SOLO.

Núm. 4.—1 peseta en Madrid y peseta y 25

— 72 —

abasto á las demandas de este objeto de lujo hechas por toda la Europa, habia pensado en su sobrina, y habia venido pocos dias antes á inscribirla entre sus operarias. Habíale llevado el coral y los útiles necesarios, dándole además las primeras lecciones de su arte sencillo. Las demás operarias trabajaban en comun en la fábrica.

Graziella ejercia su oficio en la casa, en razon de que la continúa y forzada ausencia de su abuela y del pescador, la obligaban á quedarse al cuidado de los niños. Su tio, que no podia faltar mucho del establecimiento, enviaba á casa de Graziella á su hijo mayor, jóven de veinte años, modesto, bien educado, y uno de los mejores operarios, aunque corto de alcances, raquitico y algo contrahecho. Por las noches, luego que se cerraba la fábrica, venia á examinar el trabajo de su prima, á perfeccionarla en el manejo de los útiles, y á darla tambien las primeras lecciones de lectura, de escritura y de cálculo.

«Esperamos, me dijo en voz baja la abuela, mientras Graziella apartaba los ojos, que esto aprovechará á los dos, y que el maestro llegará á ser el servidor de su novia. En estas palabras vi que habia un pensamiento de orgullo y de ambicion por parte de la vieja en favor de su nieta; pero Graziella no lo sospechaba ni aun remotamente.

La jóven me llevó de la mano á su habitacion para enseñarme las obras de coral que ya habia torneado y pulido. Estaban colocadas sobre algodón en unas cajitas de carton al pié de su cama. Para darme una muestra de su habilidad, se puso á trabajar delante de mí un pedazo de coral. Yo hacia dar vueltas al torno con la punta del pié delante de Graziella, mientras presentaba ella la rama roja de coral á la sierra circular que la cortaba rechinando. En seguida redondeaba aquellos pedazos cogiéndolos con las ye-

— 73 —

mas de los dedos y gastándolas contra la piedra.

El polvo sonrosado cubria sus manos, y volando algunas veces hasta su cara, polvoreaba sus megillas y sus labios de un ligero afeite, que hacia aparecer sus ojos mas azules y resplandecientes. Despues se enjugó sonriéndose y sacudiendo sus cabellos negros, llenándome á mí entonces del polvo que se desprendia de ellos. «¿No es verdad, me dijo, que es un oficio muy bueno para una hija del campo como yo? Nosotros se lo debemos todo á la mar, desde la barca de mi abuelo y el pan que comemos hasta estos collares y pendientes con que quizás me adornaré, cuando haya trabajado muchos de ellos para otras mas ricas y hermosas que yo.» Pasamos así la mañana hablando, loqueando y trabajando sin que se me ocurriera la idea de marcharme. Al medio dia participé de la comida de la familia. El sol, el aire libre, la tranquilidad de espíritu y la frugalidad de la mesa, puesto que la comida se redujo á pan, un poco de pescado frito, y frutas conservadas en la bodega, me habian devuelto el apetito y las fuerzas. Despues de comer ayudé al viejo á componer una red que habia tendido sobre el astrico.

Los golpes acompasados con que Graziella daba vueltas á la piedra, el ruido del torno de hilar de la abuela y las voces de los niños que jugaban con los naranjas en el umbral de la casa, acompañaban melodiosamente nuestro trabajo. Graziella salia de vez en cuando para sacudir sus cabellos al balcon, y entonces nos dirigiamos una mirada, una palabra amistosa y una sonrisa. Yo me sentia feliz sin saber de que hasta el fondo del alma. Hubiera querido ser una de las plantas de aloe arraigadas en las tapias del jardin, ó uno de los lagartos que se calentaban al sol cerca de nosotros sobre el terrado, y que habitaban con aquella pobre familia las grietas de la pared de la casa.

céntimos en provincias.

Lo bueno, lo útil y lo INDISPENSABLE no necesita elogio; así es que apenas se han introducido en España estos calendarios Americanos y de Cuadro, han sido generalmente adoptados; hoy, á fin de poder corresponder al buen gusto que ha demostrado el inteligente público acogiendo estos Calendarios, hemos mandado hacer modelos distintos de mas ó menos lujo, á fin de que se puedan colocar, tanto en la habitación mas humilde, cuanto en la de mas lujo.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA, PARA EL AÑO DE 1871.

O sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y 75 cént. de peseta en provincias, franco de porte.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Topete, núm. 8, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de Almanagues, Calendarios y Agendas para 1871, así como toda clase de obras nacionales y extranjeras, y admite suscripciones á todos los periódicos.

GRATIFICACION.—Se dará al que presente en esta redacción una sortija de oro que se perdió el viernes en la calle de Gracia, Travesía y Cos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Administracion de Rifa del Establecimiento de Misericordia de Mahon.

Desde hoy queda abierto el despacho de billetes de la misma, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde, exceptuando los lunes que será solo por la mañana hasta las once.—Mahon 10 enero de 1871.
—El Administrador.

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde á la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Hace saber á todas las personas que le honran con su confianza, que para complacerles alquilará en breve otra habitación en un punto mas céntrico.

Vive calle del Castillo n.º 118.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos.

calle de Norte. 1.

— 74 —

XI.

Pero mi alma y mi rostro se oscurecian á medida que se acercaba la noche. Poníame triste al considerar que tenia que volverme á mi posada. Graziella fué la primera que lo notó y fué á hablar al oído á su abuela.

«¿Por qué dejarnos así? dijo la vieja como si hubiese hablado á uno de sus hijos. No estábamos bien juntos en Prócida? ¿No somos los mismos en Nápoles? Se parece V. á un pájaro que ha perdido á su madre y ronda piando alrededor de todos los nidos. Venga V. á habitar el nuestro, si lo encuentra V. bastante bueno para un caballero como V. La casa no tiene mas que tres habitaciones; pero Beppino duerme en la barca. Graziella tiene bastante con el cuarto de los niños, siempre que pueda trabajar de dia en el que V. ocupe para dormir. Tome V. el suyo y espere aquí la vuelta de su amigo, porque da lástima pensar que un jóven bueno y triste como V. ande solo por las calles de Nápoles.

El pescador, Beppino y hasta los niños, que ya amaban al extranjero, se regocijaron con la idea de la buena mujer é insistieron vivamente y todos á la vez para hacerme aceptar su oferta. Graziella no dijo nada; pero aguardaba con ansiedad visible, aunque cubierta con una distraccion fingida, mi respuesta á las reiteradas súplicas de la familia. Por un movimiento convulsivo é involuntario daba patadas en el suelo á todas las razones de discrecion que yo daba para no aceptar.

Levanté al fin los ojos para mirarla, y vi que tenia los ojos mas húmedos y brillantes que de costumbre, y que estrujaba entre sus dedos y rompía una á una las ramas de una planta de albahaca que vegetaba en una maceta de barro que habia en el balcon. Comprendí aquel gesto mejor que un largo discurso. Acepté la comunidad de vida

— 74 —

vez enfermo,» añadió poniéndosela al cuello y deslizándola en su seno, «servirá para los dos.»

Nos sentamos sobre el terrado al sol de la mañana. Estaban todos tan contentos como si hubiesen recobrado á un hermano ó á un hijo de vuelta de un largo viaje. El tiempo, que es necesario en las clases altas para la formacion de las amistades, no lo es en las clases inferiores. Los corazones se abren sin desconfianza y simpatizan desde luego, porque en los sentimientos no se encubre ningun bastardo interés; así es que en ocho dias se traba mas amistad y parentesco de alma entre los hombres de la naturaleza, que en diez años entre los hombres de la sociedad. Aquella familia y yo éramos ya parientes.

Nos informamos recíprocamente de lo que nos habia sucedido de bueno ó de malo desde que nos habiamos separado. La pobre casa se hallaba en vena de felicidad. La barca estaba bendita. Jamás habia sido la pesca tan abundante. La vieja no tenia manos bastantes para vender el pescado al pueblo delante de su puerta; Beppino, orgulloso y fuerte, valia por un marinero de veinte años, á pesar de no contar mas que doce. Graziella, en fin, estaba aprendiendo un oficio superior á la humilde condicion de su familia. Su salario, bastante crecido para el trabajo de una muchacha, y que lo seria mas con el tiempo y con su aplicacion, bastaria para vestir y alimentar á sus hermanitos, y para proporcionarse ella misma una dote cuando estuviere en edad y en disposicion de casarse.

Tales eran las espresiones de sus abuelos. Ella era corallera, es decir, que aprendia á trabajar en coral. El comercio y la manufactura del coral, formaban entonces la principal riqueza de la industria de las ciudades de la costa de Italia. Uno de los tios de Graziella, hermano de la madre que habia perdido, era contraestrate de la fábrica principal de coral de Nápoles. Rico por su estado y al frente de numerosos operarios de ambos sexos, que no daban